



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

---

Concejo Municipal

**TRIGÉSIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día	:	Martes 28 de agosto de 2018.
Hora	:	09:10 hrs.
Lugar	:	Salón de Concejo.
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. Jorge Espinoza Fuentealba. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Manuel Ortiz Bustos. Sr. Ricardo Ureta Ramos.
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

**TABLA**

1. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN VEHICULOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE COLBÚN.
2. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
3. Aprobación Adjudicación Arriendo de Impresoras Multifuncionales para Municipalidad de Colbún.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

#### Desarrollo de la Sesión.

### 3.1 Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN VEHICULOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los Costos de Operación y Mantención de los siguientes Proyectos de vehículos para el Departamento de Salud Municipal de Colbún, que están considerados en proyecto del Servicio de Salud del Maule:*

#### **“PROYECTO DE ADQUISICION Y REPOSICION AMBULANCIAS DE EMERGENCIA BÁSICA, DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNAL”.**

Además se considera la variación del IPC acumulado a Junio 2018, el cual es 2,5% para proyectar incremento de costos operacionales y de mantención durante 7 años.

ÍTEM	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Costos de Operación	\$ 11.359.527	\$ 11.643.515	\$ 11.934.603	\$ 12.232.968
Costos de Mantención	\$ 5.771.382	\$ 5.915.667	\$ 6.063.559	\$ 6.215.148
<b>TOTAL FLUJOS</b>	<b>\$ 17.130.909</b>	<b>\$ 17.559.182</b>	<b>\$ 17.998.161</b>	<b>\$ 18.448.115</b>

ÍTEM	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7
Costos de Operación	\$ 12.538.792	\$ 12.852.262	\$ 13.173.568
Costos de Mantención	\$ 6.370.526	\$ 6.529.789	\$ 6.693.034
<b>TOTAL FLUJOS</b>	<b>\$ 18.909.318</b>	<b>\$ 19.382.051</b>	<b>\$ 19.866.602</b>

#### **“PROYECTO DE ADQUISICION Y REPOSICION AUTOMOVILES, DEPARTAMENTOS DE SALUD”**

Además se considera la variación del IPC acumulado a Junio 2018, el cual es 2,5% para proyectar incremento de costos operacionales y de mantención durante 7 años.

ÍTEM	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Costos de Operación	\$ 27.967.245	\$ 28.666.426	\$ 29.383.087	\$ 30.117.664
Costos de Mantención	\$ 12.701.429	\$ 13.018.965	\$ 13.344.439	\$ 13.678.050
<b>TOTAL FLUJOS</b>	<b>\$ 40.668.674</b>	<b>\$ 41.685.391</b>	<b>\$ 42.727.525</b>	<b>\$ 43.795.714</b>

ÍTEM	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7
Costos de Operación	\$ 30.870.605	\$ 31.642.371	\$ 32.433.430
Costos de Mantención	\$ 14.020.001	\$ 14.370.501	\$ 14.729.764
<b>TOTAL FLUJOS</b>	<b>\$ 44.890.606</b>	<b>\$ 46.012.872</b>	<b>\$ 47.163.193</b>

**“PROYECTO DE ADQUISICION Y REPOSICION CAMIONETAS, DEPARTAMENTOS DE SALUD”**

Además se considera la variación del IPC acumulado a Junio 2018, el cual es 2,5% para proyectar incremento de costos operacionales y de mantención durante 7 años.

ÍTEM	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Costos de Operación	\$ 20.248.606	\$ 20.754.822	\$ 21.273.692	\$ 21.805.534
Costos de Mantención	\$ 10.983.648	\$ 11.258.239	\$ 11.539.695	\$ 11.828.187
<b>TOTAL FLUJOS</b>	<b>\$ 31.232.254</b>	<b>\$ 32.013.061</b>	<b>\$32.813.387</b>	<b>\$ 33.633.722</b>

ÍTEM	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7
Costos de Operación	\$ 22.350.673	\$ 22.909.440	\$ 23.482.176
Costos de Mantención	\$ 12.123.892	\$ 12.426.989	\$ 12.737.664
<b>TOTAL FLUJOS</b>	<b>\$ 34.474.565</b>	<b>\$ 35.336.429</b>	<b>\$ 36.219.840</b>

**“PROYECTO DE ADQUISICION Y REPOSICION MINIBUESES, DEPARTAMENTOS DE SALUD COMUNAL”**

Además se considera la variación del IPC acumulado a Junio 2018, el cual es 2,5% para proyectar incremento de costos operacionales y de mantención durante 7 años.

ÍTEM	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Costos de Operación	\$ 31.071.021	\$ 31.847.796	\$ 32.643.991	\$ 33.460.091
Costos de Mantención	\$ 16.056.134	\$ 16.457.537	\$ 16.868.976	\$ 17.290.700
<b>TOTAL FLUJOS</b>	<b>\$ 47.127.155</b>	<b>\$48.305.334</b>	<b>\$ 49.512.967</b>	<b>\$ 50.750.791</b>

ÍTEM	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7
Costos de Operación	\$ 34.296.593	\$ 35.154.008	\$ 36.032.858
Costos de Mantención	\$ 17.722.968	\$ 18.166.042	\$ 18.620.193
<b>TOTAL FLUJOS</b>	<b>\$ 52.019.561</b>	<b>\$ 53.320.050</b>	<b>\$ 54.653.051</b>

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejel señor Hernández manifiesta que quiere plantear un tema que tiene relevancia para él sobre todo con el punto, quiere plantearlo en post de que se mejore la situación y no es una crítica destructiva, porque puede ocurrir, pero afectan algunos procesos y procedimientos producto del poco tiempo que tiene para estudiar los temas, puesto que generalmente los antecedentes para el día martes llegan el día viernes y de una u otra forma durante el fin de semana y el día lunes se puede hacer las preguntas y estudios necesarios, de lo que el señor Alcalde propone para los Concejales, esta vez no fue la excepción, entendiendo que el Concejo era el día martes y cree que el espíritu del señor Alcalde propende a eso, por ello espera que no se tome como una crítica destructiva hacia nadie ni al sistema, pero está ocurriendo un problema, que a él le está afectando en este caso puntual y sobre todo en el punto en cuestión, comenta que recibió la tabla prácticamente el día lunes en la mañana, en estricto rigor llegó a su domicilio el día

domingo en la tarde pero no estaba en su hogar cuando llegaron los antecedentes, y entiende que con la conversación previa con sus colegas había pasado algo similar, manifiesta que hablará por él y en relación al punto de aprobación de los Costos de Operación y Mantenimiento no los podrá aprobar porque no cuenta con los antecedentes necesarios, le parece un muy buen proyecto pero no se atreve a votar en conciencia porque no conoce los detalles y no tuvo tiempo, a pesar de que cuando los temas financieros y en especial el Director de Finanzas a él le ha dicho que su teléfono está disponible las 24 horas, aún así no lo pudo hacer y solicita que se hagan los esfuerzos necesarios para poder tener los antecedentes el día viernes en el horario de siempre.

El Concejal señor Espinoza señala que el proyecto se ve bien, ya que toda iniciativa que considere la adquisición o reposición de vehículos va a beneficiar mucho a la Comunidad, pero no sabe cuántos vehículos están considerados puesto a que encuentra elevados los Costos de Operación y Mantenimiento, indica que en el último punto del minibús por ejemplo, los costos de operación son de \$ 36.032.858.- (treinta y seis millones doscientos treinta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesos) y de mantenimiento \$ 18.620.193.- (dieciocho millones seiscientos veinte mil ciento noventa y tres pesos) lo que suma \$ 54.653.051.- (cincuenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y tres mil cincuenta y un pesos) monto con el cual se podría renovar el vehículo, y otro punto que le parece extraño, es porque se está evaluando a 7 años, si un vehículo, se sabe que la vida útil, para evitar el tema de la depreciación y de incurrir en gastos tan altos de mantenimiento es de 5 años, desconoce si las bases del proyecto indican que sean 7 años, porque el día de hoy con los estándares que se exigen sobre todo en el Departamento de Salud que es un área sensible, un vehículo de 5 años es antiguo, por lo tanto, estar aprobando proyectos en donde la vida útil es de 7 años, le parece un periodo muy largo, por lo tanto si el fondo lo exige de esa manera no se puede hacer mucho al respecto, pero le parecen muy elevados los montos y larga la vida útil del proyecto, consulta si le pueden explicar un poco al respecto de lo que recién ha manifestado y la cantidad de vehículos que se consideran.

El señor Presidente manifiesta que el Servicio de Salud del Maule quiere donar esos vehículos al Departamento de Salud pero el Municipio debe cubrir los gastos operacionales y de mantenimiento, como lo son los repuestos, la bencina, el conductor, etc., y los montos son estimados, pueden variar, es solamente protocolo que hay que cumplir.

El señor Presidente solicita al Director del Departamento de Salud (s) entregue mayores detalles al respecto.

El señor Jaime González Pérez, Director del Departamento de Salud (s) señala que como bien dice el señor Alcalde, los costos de operación y mantenimiento son estimativos y así lo trabaja el Ministerio de Salud con los Servicios de Salud a nivel Nacional, las bases son estándares y lo estiman a 7 años, y corresponde a una compra a nivel país y corresponde solo a la parte protocolar de los Municipios.

El señor Presidente consulta al señor González si sabe cuántos vehículos son en su totalidad.

El señor González indica que es una ambulancia, 3 furgones, 2 camionetas 4x4 y 3 automóviles para atenciones domiciliarias.

El señor Mella agrega que las 30 comunas de la Región están postuladas por lo tanto puede que no sean beneficiados con todos los vehículos.

El Concejal señor Espinoza señala que quiere mejorar la convivencia, la forma de trabajo que sea amistosa, positiva y colaborativa, es por ello que cuando se está preguntando cuantos vehículos son es porque está emitiendo una opinión que considera altos los costos de mantención y operación porque en los antecedentes no se señala, y lo que acaban de decir cambia completamente la situación, indica que se señalan montos altos por ambulancia o por vehículos o furgones, cuando se sabe que se habla de 3 furgones, 2 camionetas y 3 automóviles cambia completamente la evaluación de lo planteado; indica que en los costos de operación cuando se habla de la adquisición de vehículos siempre se entiende combustible, los traslados, peajes, parquímetros, pero no se señala, se podría haber complementado la información para que ellos como Concejales puedan tener una visión optimista desde el comienzo, porque cuando miraba los montos, no entendía por qué eran tan elevados, pero claro, cuando se habla de 9 vehículos, no queda más que alegrarse, y el hacer las consultas pertinentes no es por generar problemas si no más bien cuidar el presupuesto municipal y utilizarlo de manera eficiente, señala que esos vehículos vendrán a mejorar la calidad de vida y se podrá dejar de arrendar vehículos, comenta que lo aprobara con alegría porque es una excelente iniciativa; señala que se debe mejorarla calidad y pensar positivo y crear discusiones con alegría y de manera positiva, pero se necesitan más antecedentes para poder entender de mejor manera y entendiendo que se trata de varios vehículos los costos de operación están bien.

El Concejal señor Ortiz consulta quien realizo el proyecto?

El señor González manifiesta que es a nivel Central, el Ministerio de Salud los formula y envía a los Servicios de Salud.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que los costos de mantención y operación debiese colocarlos el Departamento de Salud porque tiene los valores, los conductores están, y se sabe cuánto se gasta en combustible.

El Concejal señor Hernández señala que rescata los comentarios de sus colegas en la forma y es más se señala que se compite con 30 comunas, en lo personal ve si recoge la información, no se sabe con qué comunas se competirá y si existen las posibilidades de que se financien, no se trabaja en una Comisión para poder determinar si los costos están correctos o no, se trabaja con montos estándares pero tal vez otras comunas puedan trabajarlos de diferente manera y quizás se ganen los proyectos, manifiesta que si el señor Alcalde comentara que tiene gestión política y un alto porcentaje de que será favorecido, el problema es distinto, se podría entender. Comenta que al parecer el señor Alcalde no se interesa por lo que puedan decir los Concejales, si es algo positivo o negativos, esa es la impresión, y los antecedentes necesarios no existen para poder apoyarlo como siempre le ha dicho en un 100%, y ese es el punto, no existen los antecedentes para votar en conciencia, y si se pierde el proyecto porque no hubo un análisis de los costos y otras comunas presentaron más bajo, porque no hay funcionarios en salud que trabajen eso para manejar el tema, no están los argumentos necesarios para apoyar.

El señor Presidente indica que los Concejos son para salir de dudas respecto de los puntos, por lo tanto no da lugar decir que faltan antecedentes, y con respecto a las postulaciones nunca se sabrá quién saldrá beneficiado antes de postular.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que si los antecedentes hubiesen estado completos se habría evitado tanta discusión, porque recién ahora se sabe cuántos vehículos son los que están en la postulación.

El Concejal señor Dedes señala que espera que sean beneficiados con el proyecto, al menos con la mitad de los vehículos, sabiendo que no tendrán 7 años de duración.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar.

El señor Presidente señala que él *aprueba los Costos de Operación y Mantención Proyecto ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN VEHICULOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE COLBÚN.*

El Concejal señor Ureta informa que falleció la señora madre del Director del Departamento de Salud Municipal señor Claudio Araneda Ríos.

### **3.2 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 24 de agosto de 2018.-*

#### **Justificación:**

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal de Colbún, autorización para modificar su Presupuesto vigente para el año 2018, para la disminución de la cuenta Servicios Generales en M\$ 7.000.- y cuenta de Servicios Técnicos y Profesionales en M\$ 15.000.- para aumentar la cuenta de gastos de Equipos Informáticos y Programas Informáticos.

#### GASTOS

EN MILES DE \$

#### DISMINUCIÓN:

Subt	Ítem		
22	08	Servicios Generales	7.000.-
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	15.000.-
		TOTAL	22.000.-

A  
GASTOS  
AUMENTO:

Subt	Ítem		
29	06	Equipos Informáticos	12.000.-
09	07	Programas Informáticos	10.000.-
		TOTAL	22.000.-

El señor Presidente solicita al señor García entregue antecedentes de las modificaciones propuestas.

El señor García manifiesta que es un traspaso de un ítem a otro por efectos de que se contrataran sistemas informáticos y software operativos por un tema ligado a las ATE las que deben estar reconocidas y sin fines de lucro, por lo cual para no entran en conflictos con ellas, se traspasan los fondos de una cuenta a otra, solo para la compra del sistema y licencias de los sistemas.

El Concejal señor Espinoza consulta el nombre del software.

El señor García señala que los establecimientos trabajan con COMPUMAT que es la más antigua que cuenta con licencias aprobadas por el Ministerio de Educación pero los softwars operativos que tienen se pueden adquirir a otras empresas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

EL Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.*

### **3.3 Aprobación Adjudicación Arriendos de Impresoras Multifuncionales para Municipalidad de Colbún.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar a la Empresa DIERA COMPUTACIÓN Y SERVICIOS S.P.A. el arriendo de impresoras multifuncionales para la Ilustre Municipalidad de Colbún, por un valor de US\$ 44.681,42 (Cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y uno coma cuarenta y dos dólares), por un periodo de 3 años, con el propósito de reemplazar el equipamiento existente, de acuerdo a estudio de costos que se traducirá en una importante economía para el Municipio.*

El señor Presidente señala que el punto se había sometido a votación obteniendo un rechazo por distintos motivos y se presenta nuevamente porque se planteo el arriendo por 2 años y no por 3 como fue inicialmente, indica que los costos son considerablemente diferentes, es mucho más alto el costo, al ser por dos años y por esta razón se presenta nuevamente y consiste en cambiar el sistema de fotocopias, scaners e impresiones de la Municipalidad, indica que actualmente la impresión tiene un costo de entre \$ 25.- (veinticinco pesos) y \$ 30.- (treinta pesos) lo que al concesionarse tendría un valor de \$ 6.- (seis pesos) y se lleva un control estricto de archivos e impresiones de los Departamentos y funcionarios.

El Concejal señor Espinoza indica que argumentó favorablemente la vez anterior y aprobó, siempre cree que es importante poder explicar y conocer más los detalles de la propuesta que desde el punto de vista de los valores unitarios es muy conveniente para el Municipio, porque será más económico de lo actual, pero es necesario tener en cuenta algunas consideraciones como por ejemplo cuando se consume energía eléctrica, se consume un valor razonable hasta el kilo 25 pero si se consume el kilo 26 todo se vuelve más caro, por eso es importante saber si eso está establecido en ese contrato, que desde reitera, desde el punto de vista unitarios es bastante conveniente y mejorar el control puede ser más eficiente aunque ya existe un control porque los funcionarios tienen conciencia de que son recursos de todos por tanto se utilizan para el bien de la comunidad, manifiesta que es importante conocer el detalle de la propuesta por 3 años.

El señor Presidente consulta si el detalle no está en el informe que se les entregó.

El Concejal señor Espinoza indica que no, la vez anterior si venia, comenta que el señor Presidente hizo referencia a un tema súper importante que es que en general estos contratos entre más largos son, menor es el valor, y es por un tema que prefieren ganar menos hoy pero en un largo plazo valdrá la pena la inversión, ellos son empresas y ese es su objetivo, obtener utilidad.

El señor Presidente indica que esta es la instancia en que salgan todas las dudas para poder debatir y proceder a la votación.

El señor Presidente invita al señor Esteban Valenzuela, Encargado de Informática a realizar una presentación en donde se clarifican varias dudas.

El señor Valenzuela señala que la propuesta existente consiste en cambiar las impresoras laser que existen actualmente por equipos multifuncionales con alta tecnología que corresponden a la marca EPSON que es una de las más económicas que existe hoy en el mercado y realiza la siguiente presentación:



## PROPUESTA CAMBIO DE IMPRESORAS



## PROPUESTA CAMBIO DE IMPRESORAS



Señala que se realizó un estudio con el Departamento de Adquisiciones de los gastos en impresiones del año 2017, se obtuvieron los gastos de tinta, toner y papel de lo que se gastaba mensualmente para tener un promedio de gasto anual. Indica que el gasto de papel es para estimar la cantidad de impresiones mensuales para utilizarlo en el contrato nuevo, presenta el siguiente cuadro:



## PROPUESTA CAMBIO DE IMPRESORAS

AÑO 2017, VALORES CON IVA INCLUIDO

MES	TINTAS	TONER	PAPEL
ENERO	\$797.296	\$542.149	\$301.751
FEBRERO	\$283.739	\$2.695.893	\$231.846
MARZO	\$2.319.185	\$2.073.616	\$299.572
ABRIL	\$1.653.409	\$1.048.391	\$264.186
MAYO	\$312.494	\$3.398.839	\$91.102
JUNIO	\$991.987	\$495.993	\$210.730
JULIO	\$368.095	\$897.711	\$140.900
AGOSTO	\$500.935	\$1.646.677	\$313.599
SEPTIEMBRE	\$258.892	\$762.984	\$206.810
OCTUBRE	\$398.096	\$1.424.747	\$221.768
NOVIEMBRE	\$481.216	\$1.205.931	\$156.728
DICIEMBRE	\$105.642	\$461.955	\$105.672
<b>TOTAL AÑO 2017</b>	<b>\$6.584.025</b>	<b>\$18.798.810</b>	<b>\$2.544.664</b>



## PROPUESTA CAMBIO DE IMPRESORAS

GASTO AÑO 2017, VALORES CON IVA INCLUIDO

AÑO 2017	TONER	TINTAS
ENERO	\$797.296	\$542.149
FEBRERO	\$2.695.893	\$283.739
MARZO	\$2.319.185	\$2.073.616
ABRIL	\$1.653.409	\$1.048.391
MAYO	\$3.398.839	\$312.494
JUNIO	\$1.487.980	\$210.730
JULIO	\$897.711	\$368.095
AGOSTO	\$1.646.677	\$500.935
SEPTIEMBRE	\$762.984	\$258.892
OCTUBRE	\$1.470.950	\$398.096
NOVIEMBRE	\$1.205.931	\$481.216
DICIEMBRE	\$461.955	\$105.672
<b>SUBTOTAL ANUAL</b>	<b>\$18.798.810</b>	<b>\$6.584.025</b>
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>(TONER+TINTA)</b>	<b>\$25.382.835</b>
<b>PROMEDIO MENSUAL</b>		<b>\$2.115.236</b>

Señala que el gasto de papel no se considera porque no está contemplado en el nuevo contrato, el Municipio seguirá con ese gasto.



## PROPUESTA CAMBIO DE IMPRESORAS

GASTO PAPEL ANUAL \$2.544.664

PROMEDIO ANUAL PAPEL \$215.000

$\$215.000/\$3.500=61$  RESMAS MENSUALES

$61*500=31.000$  COPIAS MENSUALES

\* SOLO ÁREA MUNICIPAL



## PROPUESTA CAMBIO DE IMPRESORAS

SITUACIÓN ACTUAL

IMPRESORAS TINTA: 24

IMPRESORAS LÁSER: 46

TOTAL IMPRESORAS: 70

\* SOLO ÁREA MUNICIPAL



## PROPUESTA CAMBIO DE IMPRESORAS

### PROBLEMÁTICA ACTUAL

- COSTO DE IMPRESIÓN ALTO (\$30 POR COPIA)
- IMPRESORAS DE ALTO CONSUMO ENERGÉTICO
- CAMBIO CONSTANTE DE MODELOS DE IMPRESORAS
- DIVERSIDAD DE INSUMOS REQUERIDOS
- NO HAY CONTROL DE LOS INSUMOS UTILIZADOS



## PROPUESTA CAMBIO DE IMPRESORAS

### SITUACION PROPUESTA

IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES		20
COSTO DE IMPRESIÓN POR HOJA	\$	6
COSTO FIJO MENSUAL	\$	1.007.670
ESTIMACION IMPRESIONES MENSUALES	\$	400.000
<b>TOTAL MENSUAL ESTIMADO</b>	<b>\$</b>	<b>1.400.000</b>

•VALORES IVA INCLUIDO

•ESTIMACIÓN CANTIDAD DE IMPRESIONES MENSUALES 50.000 COPIAS

•**AHORRO MENSUAL PROMEDIO \$2.115.236 - \$1.400.000 = \$715.236**

•**AHORRO ANUAL ESTIMADO = \$8.582.832**

•FALTA CONSIDERAR AHORRO DE ENERGIA ELÉCTRICA

•FALTA CONSIDERAR EL CONTROL DE IMPRESIONES



## PROPUESTA CAMBIO DE IMPRESORAS

### VENTAJAS DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA

- MENOR CONSUMO DE ENERGÍA: HASTA UN 80% DE AHORRO DE CONSUMO ENERGÉTICO VERSUS TECNOLOGÍA LÁSER.
- MENOR COSTO DE IMPRESIÓN VERSUS LÁSER
- INSUMOS DE MAYOR RENDIMIENTO, MENOR COSTO DE ALMACENAMIENTO
- UTILIZACIÓN DE MENOS INSUMOS QUE CON TECNOLOGÍA LÁSER (TONER, FUSOR, TAMBOR)
- ESTANDARIZACIÓN DE LAS IMPRESORAS



## PROPUESTA CAMBIO DE IMPRESORAS

### VENTAJAS DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA

- MAYOR CONTROL DE LO QUE SE IMPRIME (SERVIDOR Y SOFTWARE)
- CERTIFICACIÓN CON PIN PARA IMPRIMIR, CONTROL DE ACCESO
- REDUCCIÓN DE LA BASURA QUE SE GENERA
- IMPRESORAS PARA UN CICLO MENSUAL DE IMPRESIÓN DE 75.000 COPIAS
- OUTSORCING QUE NOS DA TIEMPOS DE RESPUESTA MÁS RÁPIDOS

El señor Valenzuela señala que la empresa tiene sucursales a lo largo de todo el país, en Talca esta la más cercana y es una empresa antigua en tecnología, son representantes de Epson y lo más importante de todo es que si alguna impresora presenta fallas, vendrán a retirarla durante el mismo día y traerán otra para dejarla operativa.

El señor Presidente consulta si el contrato se requiere terminar, se puede hacer en cualquier momento?

El señor Valenzuela indica que como todo contrato se debe avisar con 30 días de anticipación, señala que el motivo de que se haya planteado a 36 meses es porque la empresa debe tomar sus resguardos por la inversión de 20 impresoras, que no son económicas a 24 meses para que el Municipio ponga término y ellos no tengan ni el costo de las impresoras, además que si se hacía a 24 meses el gasto mensual, solo el costo fijo es

muy alto, es por ello que se recomienda hacer los contratos a 36 meses por las cuotas del pago del equipo, porque en el fondo lo que se paga es el equipo al igual que los celulares, por tanto la cuota sería baja y compensaría con el costo mensual de impresiones para que fuera más económico.

El señor Presidente indica que a propósito de la modernización de las impresoras, quiere comentar que se modernizó la central telefónica, es totalmente nueva y a nivel comunal la señal de internet que la Empresa ENTEL está instalando es de 4G debido a diversos reclamos por parte del Municipio y la comunidad.

El Concejal señor Ortiz consulta si una impresora presenta fallas y la empresa trae una nueva tiene costo para el Municipio.

El señor Valenzuela indica que no, porque se paga mensualmente a la empresa y está considerado dentro del contrato que si se estropea una impresora deben llevarla a reparación dejando una de iguales características en el Municipio y sin costos adicionales.

El Concejal señor Díaz señala que todos los meses se está aportando para equipos informáticos una cierta cantidad de millones de pesos, y en vez de hipotecar al Municipio por 3 años de deuda porque no se van renovando paulatinamente las impresoras y se tiene un tipo unificado en toda la Municipalidad.

El señor Presidente indica que es porque se van renovando y luego se discontinúan.

El Concejal señor Díaz indica que desde ahora en adelante podría irse modernizando en un solo tipo de impresora.

El señor Presidente manifiesta que cuando se termine ese tipo de impresora se tendrá que cambiar nuevamente.

El señor Valenzuela señala que la tecnología cambia muy rápido por tanto si se propone cambiar durante el año el modelo de las impresoras, lo más seguro es que en el transcurso del tiempo cambie 6 veces el modelo de ella, y la otra ventaja de Epson es que ellos crearon un soporte que no tiene otra marca y que permite controlar lo que sucede en la impresora, a través de una clave y tarjeta, y ese control permite reducir costos, que en otra tecnología no se encuentra.

El Concejal señor Espinoza señala que todas las empresas modernas hoy trabajan de esa manera, y eso consigue lo que bien explica el señor Valenzuela, que se estandarice la calidad del servicio, baja notablemente el costo, se necesita el nivel de tecnología y tiene sucursal en Talca que es muy bueno para el tipo de inversión. Señala que se debe pensar en el medio ambiente, eliminar un equipo de computación genera un grado de contaminación muy alto, de esa manera se evita todo eso, los toner, las tintas y rodillos generan mucha contaminación y de esa manera se libera porque las empresas se han especializado en reutilizar los productos, sin duda es un beneficio para el Municipio.

El Concejal señor Hernández señala que el Concejo pasado dio sus apreciaciones respecto del tema, y para reforzar su rechazo que no va en contra del proyecto y con la exposición no hay duda, su opinión es contra la forma, esa es la que rechaza porque el señor Alcalde manifestó que debía ser a través de Convenio Marco y según lo que él ha visto tiene una

exclusiva situación que dice “sitio de convenio marco de la impresión” lo que da la ventana para recoger la competencia de otras empresas, en la forma de que el Municipio requiera y aprobado por todos. Indica que los costos asociados son validos, conoce el sistema y tiene sus desventajas pero son menores, hablando técnicamente, dio ejemplos de sus experiencias en los trabajaos que ha tenido, conoce de que se trata; manifiesta que desde el punto de vista en cómo se ha presentado es muy útil pero no se arriesgara en la forma de cómo se está licitando, en que habría preferido que fuera licitación pública.

El señor Presidente indica que el Concejo pasado explico porque no será una licitación pública.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su rechazo.

El Concejal señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes rechazan.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba*.

*El señor Presidente señala que en consecuencia el Concejo no aprueba el Arriendo de Impresoras Multifuncionales para la Municipalidad de Colbún en los términos planteados.*

El señor Presidente siendo las 10:10 horas levanta la sesión.

**Luis Pinto Troncoso**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**